

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION



20 de noviembre de 2013 ORI-4355-2013-C

Señores(as)

DECANOS(AS) DIRECTORES(AS)

UNIDADES ACADÉMICAS Y SEDES REGIONALES

Estimados(as) señores(as) Decanos(as) y Directores(as):

Deseo expresarle mi agradecimiento por su colaboración y la de funcionarios docentes, administrativos y estudiantes de la Unidad Académica o Sede Regional a su digno cargo, en la implementación del Sistema de Matrícula por Internet (Web).

Con el fin de continuar con el proceso de la matrícula por Internet y con base en la Resolución ViVE-R-27-2013, le remito para su conocimiento el cronograma con las actividades que regirán para el tercer ciclo lectivo de 2013.

III CICLO LECTIVO DE 2013

FECHA	ACTIVIDAD
18 de noviembre de 2013 La anterior acción posibilita que el (la) estudiante conozca con anticipación al proceso de pre-matrícula, la oferta académica correspondiente al tercer ciclo lectivo de 2013.	Publicación de la Guía de Horarios del tercer ciclo lectivo de 2013, en la página Web de la Oficina de Registro e Información www.ori.ucr.ac.cr
28 y 29 de noviembre de 2013 Se requiere que a los(as) estudiantes universitarios(as) que efectuaron la activación o reingreso, se les inscriban en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) en el plan de estudios y el nombre del(a) Profesor(a) Consejero(a) respectivo; asimismo que se les efectúe las convalidaciones de materias requeridas.	



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION



grupos, así mismo contarán con información de la demanda insatisfecha en éstos.	página web de la Oficina de Registro e Información (www.ori.ucr.ac.cr)
19 de diciembre de 2013	Proceso de renuncia de materias.
Los(as) estudiantes que deseen renunciar a cursos matriculados en el proceso de matrícula ordinaria deberán realizar este trámite vía web en la dirección http://ematricula.ucr.ac.cr o de forma presencial mediante el formulario en la dirección www.ori.ucr.ac.cr , el cual deberá presentarlo en la Oficina de Registro e Información o en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales.	
20 de diciembre de 2013 La población estudiantil podrá consultar los cursos/grupos	Publicación de cupos disponibles para la inclusión de cursos, serán exhibidos en la página web de la Oficina de Registro e Información (www.ori.ucr.ac.cr) A partir de las 5 p.m.
20 de diciembre de 2013	Generación de lista de clase.
Las Unidades Académicas pueden imprimir del SAE, las listas de clase.	
06 de enero de 2014	Inicio de lecciones del tercer ciclo lectivo 2013.
El 06 y 07 de enero de 2014 Los(as) estudiantes pueden solicitar inclusión en la Unidad Académica o Sede Regional respectiva.	Período de solicitud y trámite de inclusiones (III ciclo lectivo 2013).
Del 06 al 10 de enero de 2014	Retiro de matrícula.
La población estudiantil podrá efectuar el retiro de matrícula mediante la dirección	



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION



Unidades Académicas y Sedes Regionales podrían imprimir del SAE las listas de clase de matrícula ordinaria, inclusión, exclusión, tutoría, suficiencia y retiro de matrícula.	suficiencia y retiro de matrícula).
01 de marzo de 2014	Fin de lecciones.
Del 03 al 08 de marzo de 2014	Período de exámenes finales.

Es importante señalar que la anterior programación conlleva una serie de esfuerzos, con miras a lograr éxito en este proceso de tanta trascendencia en nuestra Institución.

Asimismo, le reiteramos la importancia de que los planes de estudio de las distintas carreras que se imparten, sean revisados y que de existir alguna inconsistencia se remita la información correspondiente al Centro de Evaluación Académica, a la mayor brevedad posible. Adicionalmente, se requiere que aquellas carreras que ofrezcan trabajos finales de graduación y que éstos no se encuentren incluidos en la estructura de cursos o mallas curriculares, debe ser notificado al Centro de Evaluación Académica indicando el nivel a incluir y las siglas respectivas, esta última acción, puede ser tramitada al correo electrónico del Br. Alejandro García Vargas alejandro.garcia@ucr.ac.cr, extensión telefónica 4823.

Cabe resaltar que la Oficina de Registro e Información, procederá los días hábiles a atender las consultas del proceso de matrícula que posean los(as) estudiantes, en el número telefónico 2511-3670 y en la dirección electrónica estudiantes@ucr.ac.cr

Así como, las consultas de los(as) docentes serán atendidas en el número telefónico 2511-3677 y en la dirección electrónica <u>profesores@ucr.ac.cr</u>